

**DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
REQUERIDAS**

**Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2024 - ID 456.075
Adquisición de Artículos Eléctricos**

Lugar y fecha: Villarrica, 02 de octubre de 2024.

UOC Convocante (*): UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO (UNVES)

Unidad o área requirente (*): Dirección General de Administración y Finanzas

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Ulises Chaparro

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director General

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

En mi carácter de Director de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, a fin de sustentar las especificaciones técnicas del acervo bibliográfico para el citado proceso, expreso cuanto sigue:

La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) en los últimos años ha tenido un crecimiento en las actividades académicas y administrativas, lo que ha aumentado la demanda sobre sus sistemas de infraestructura, especialmente en el sistema eléctrico. Se observa un desgaste considerable de varios edificios, así como la necesidad de implementar mejoras para garantizar un funcionamiento eficiente y seguro. Los materiales eléctricos existentes, en algunos casos, han superado su vida útil, y en otros, presentan deterioro debido a la antigüedad de las instalaciones, el aumento de la carga eléctrica. Esta situación ha generado fallas eléctricas frecuentes, lo que pone en riesgo tanto el equipo tecnológico como la seguridad de la comunidad universitaria

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



Lic. José I. Arriola J.
Director - UOC
UNVES



Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director Gral. de Administración y Finanzas
UNVES